



ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO.  
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2021

DILIGENCIA DE ACUERDO APROBADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que incluye dentro de la función de fe pública de la Secretaría anotar en los expedientes, bajo firma, los acuerdos que recaigan así como notificar dichos acuerdos en la forma establecida en la normativa aplicable, **se hace constar la adopción de acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno Insular.**

El Consejo de Gobierno Insular adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**“7.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**7.1. Modificación de puestos de personal eventual.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria del día 2 de septiembre de 2019, relativo a la modificación de los puestos de personal eventual de la Corporación, en cuanto a las denominaciones y dependencias de las distintas Consejerías/Áreas de Gobierno/Grupos Políticos, configurándose los 27 puestos de personal eventual como se relacionan en el citado acuerdo.

Visto el Decreto Presidencial nº 51/20, dictado con fecha 2 de diciembre de 2020, por el que se modifica la estructura organizativa de la Consejería de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad.

Visto el escrito suscrito con fecha 13 de enero de 2021, por el portavoz del Grupo Socialista, en el que solicita, por un lado, el cambio de adscripción de los dos Asesores de Vicepresidencia, actualmente adscritos a Presidencia, al Servicio de Vicepresidencia Primera y, por otro lado, la modificación de la denominación del actual Asesor de Obras Públicas a Asesor de Vicepresidencia.

Vista la propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, con fecha de Registro de entrada en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos el 19 de enero de 2021, para la modificación de los puestos de personal eventual, expresada en los mismos términos indicados en la propuesta del portavoz del Grupo Socialista.

Código Seguro De Verificación	tZV9nBbmlxhZrI8hpGpjyg==	Fecha	01/02/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia			
	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZV9nBbmlxhZrI8hpGpjyg=	Página	1/3	

Código Seguro de Verificación:	XBMHAWNNUVZJF74NQLXDEX7HGE	Fecha y Hora	01/02/2021 14:26:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XBMHAWNNUVZJF74NQLXDEX7HGE	Página	1/3	

Código Seguro de Verificación:	TA70FNUVVVLKGDUMUX66JG3QD3JE	Fecha y Hora	04/02/2021 14:01:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TA70FNUVVVLKGDUMUX66JG3QD3JE	Página	1/3	

Visto el informe económico del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, emitido con fecha 19 de enero de 2021, en el que se indica que los puestos a modificar se encuentran dotados económicamente para el ejercicio 2021; y que la modificación propuesta no conlleva alteración del gasto, ni incremento del Capítulo I, así como que tampoco procede modificación presupuestaria al estar incluidos en la misma bolsa de vinculación jurídica.

Visto el informe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de fecha 21 de enero de 2021, en el que se propone elevar propuesta de acuerdo al Consejo de Gobierno Insular.

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**


**PRIMERO.-** Modificar los puestos de personal eventual que se relacionan a continuación, respecto a la Consejería de adscripción:

Núm.	Denominación	Consejería de adscripción actual	Nueva Consejería de adscripción
1	Asesor/a de Vicepresidencia	Consejería de Gobierno de Presidencia	Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad
2	Asesor/a de Vicepresidencia	Consejería de Gobierno de Presidencia	Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad


**SEGUNDO.-** Modificar la denominación del puesto de personal eventual de Asesor de Obras Públicas en Asesor de Vicepresidencia, y con nueva Consejería de adscripción a la Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad.

**TERCERO.-** Quedando la configuración de los 27 puestos de personal eventual tal y como se detalla a continuación:

Núm.	Denominación	Consejerías de Áreas y de Gobierno
1	Coordinador/a Grupo Político Nueva Canarias (NC-FA)	Grupo Político Nueva Canarias (NC-FA)
2	Secretario/a de Grupo Político Nueva Canarias (NC-FA)	Grupo Político Nueva Canarias (NC-FA)
3	Coordinador/a Grupo Político P.S.O.E.	Grupo Político P.S.O.E.
4	Secretario/a de Grupo Político P.S.O.E.	Grupo Político P.S.O.E.
5	Coordinador/a Grupo Político P.P.	Grupo Político P.P.
6	Secretario/a de Grupo Político P.P.	Grupo Político P.P.
7	Coordinador/a Grupo Político Unidos por G.C.	Grupo Político Unidos por G.C.
8	Secretario/a Grupo Político Unidos por G.C.	Grupo Político Unidos por G.C.
9	Coordinador/a Grupo Político Mixto	Grupo Político Mixto
10	Secretario/a Grupo Político Mixto	Grupo Político Mixto
11	Asesor/a de Presidencia	Consejería de Gobierno de Presidencia

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tZV9nBbmlxhZrI8hpGpjyg==	<b>Fecha</b>	01/02/2021	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZV9nBbmlxhZrI8hpGpjyg= =	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	XBMHAWNUVZJF74NQELXDEX7HGE	<b>Fecha y Hora</b>	01/02/2021 14:26:10		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XBMHAWNUVZJF74NQELXDEX7H GE	<b>Página</b>	2/3		

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	TA7OFNUVVLKGDUMX66JG3QD3JE	<b>Fecha y Hora</b>	04/02/2021 14:01:24		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TA7OFNUVVLKGDUMX66JG3QD3 JE	<b>Página</b>	2/3		

12	Asesor/a de Presidencia	Consejería de Gobierno de Presidencia
13	Asesor/a de Presidencia	Consejería de Gobierno de Presidencia
14	Asesor/a de Presidencia	Consejería de Gobierno de Presidencia
15	Asesor/a de Vicepresidencia	Consejería de Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad
16	Asesor/a de Vicepresidencia	Consejería de Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad
17	Asesor/a de Vicepresidencia	Consejería de Vicepresidencia Primera y de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad
18	Asesor/a de Sector Primario	Consejería de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria
19	Asesor/a de Cooperación Institucional	Consejería de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional
20	Asesor/a de Solidaridad Internacional	Consejería de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional
21	Asesor/a de Empleo	Consejería de Área de Empleo y Desarrollo Local
22	Asesor/a de Cultura	Consejería de Gobierno de Cultura
23	Asesor/a de Deportes	Consejería de Área de Deportes
24	Asesor/a de Política Social	Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad
25	Asesor/a de Arquitectura	Consejería de Gobierno de Arquitectura y Vivienda
26	Asesor/a de Medio Ambiente	Consejería de Gobierno de Medio Ambiente
27	Asesor/a de Educación y Juventud	Consejería de Área de Educación y Juventud

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación, publicar en el Portal de Transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia.”

En consecuencia, **se remite la presente diligencia al Servicio competente para que se proceda a preparar las notificaciones y/o publicaciones del presente acuerdo**, en la forma establecida en la normativa aplicable, para su posterior firma por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.


Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.


**CONSEJERO SECRETARIO**

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

**Fdo. D. Teodoro Claret Sosa Monzón**

**Fdo. D. Luis Alfonso Manero Torres**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tZV9nBbm1xhZrI8hpGpjyg==	<b>Fecha</b>	01/02/2021	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/tZV9nBbm1xhZrI8hpGpjyg=	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	XBMHAWNUVZJF74NQELXDEX7HGE	<b>Fecha y Hora</b>	01/02/2021 14:26:10	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XBMHAWNUVZJF74NQELXDEX7HGE	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	TA7OFNUVVLKGDUMX66JG3QD3JE	<b>Fecha y Hora</b>	04/02/2021 14:01:24	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TA7OFNUVVLKGDUMX66JG3QD3JE	<b>Página</b>	3/3	